

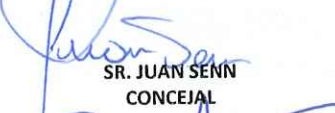

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

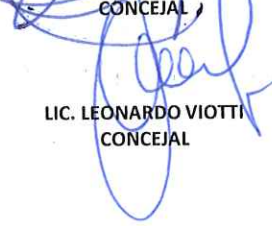

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de noviembre de 2022, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así: Buenos días, buenos días a todos. Tenemos muchas visitas hoy en el concejo municipal. Saludamos especialmente a todos los niños y a todas las niñas que nos están acompañando y a las profes y mamás también. Toda la gente también de Luz y fuerza, tenemos presente, Sebastián y todos quienes los acompañan, también tenemos allá gente que vamos a ir reconociendo en una sesión. A está Gerardo Cardoni también, el director regional de educación, no lo había visto, también bienvenido. Bueno, vamos a empezar siendo las nueve horas quince minutos (9,15hs) vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales, de todas las concejalas y por secretaría vamos a comenzar con la lectura del Orden del Día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **CEFERINO MONDINO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejal. Continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.680


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, solicito que se apruebe el acta 2.680, sin lectura previa y sin enmiendas ya que fue recibida en tiempo y forma.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien Concejales hay una moción para que el acta 2.680 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobada por unanimidad el acta de referencia. Continuamos con el Orden del Día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 302706/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Obras Menores 2021.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: La vamos a derivar a la comisión de Hacienda.

b) Expte. C.M. N° 09927-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.692 – Concejales del Bloque Cambiemos s/obras en paso a nivel de calle Río de Janeiro.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Expte. C.M. N° 09952-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.702 –
Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Plantar especies arbóreas en
el sector del Ferrocarril Gral. Belgrano.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. C.M. N° 10069-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.733 –
Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe por intervención en
Av. Santa Fe esq. J. Ingenieros.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Obras Públicas y Privadas.

e) Expte. C.M. N.º 10122-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.624 –
Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Solicitud reparación techo del Centro
de Acción Familiar N.º 30.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Desarrollo Económico y Social.

f) Expte. C.M. N.º 10123-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.623 –
Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitar: Proceder
verificación estado de móviles.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

g) Expte. C.M. N.º 10124-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.622 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud: proveer de recursos a la Comisaría de la mujer.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gobierno.

h) Expte. C.M. N.º 10158-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.627 – Concejales Bloque Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal: "El 70º Aniversario del Foto Club Rafaela".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gobierno.

i) Expte. C.M. N.º 10169-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.634 – Concejales del Bloque Frente Juntos y del Frente de Todos s/Declarar Interés Municipal: jornada "Cuidados en enfermería".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

j) Expte. C.M. N.º 10176-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.635 – Concejales del Bloque Frente Juntos y del Frente de Todos s/decl. Interés Municipal: 4ta. Jornada "Fronteras 2022, Conectando Conocimientos".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gobierno.

k) Expte. C.M. N.º 10178-2 – Toma de conocimiento DECLARACION N.º 331 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ Preocupación por la situación que atraviesa la Educación Provincial.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Para pedir a mis pares que me acompañen con la moción y alterando el Orden del Día pasando el punto "c" a que se lea primero.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien Concejales si estamos todos de acuerdo vamos a proceder como indica el concejal Senn. Vamos a dar lectura.

c)Expte. C.M. N.º 10211-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal: 10º edición Proyecto Campamento Coral.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, que emoción tenerlos aquí, tenerlos y tenerlas a los verdaderos y verdaderas protagonistas. Yo, particularmente debo confesar que no conocía la actividad, de hecho, esta declaratoria llega por sugerencia de mi compañera María Emilia Sánchez a quien siempre le agradezco sus aportes y para ella también un descubrimiento este campamento coral, este encuentro de voces y la realidad es que no dejamos de sorprendernos, no deja de sorprendernos la entrega de niños y niñas, el compromiso de los y las docentes. Una actividad que no conoce de obstáculos. En este 2022 se celebró su décima edición y en todos estos años no importó la distancia que generó la pandemia y los kilómetros que nos separan porque esta es una actividad en la que no sólo participan escuelas de nuestra ciudad sino también de la región, Sastre, Zenón Pereyra, Esperanza, Estación Clucellas, todas las localidades atravesadas por el canto, por este lenguaje universal, que es la música. Para nosotros y nosotras es un gusto poder concretar esta declaratoria y así darle mayor visibilidad a este

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

campamento que apuesta a dejar de lado el individualismo y fomentar el canto en grupo. Qué lindo mensaje ese, no, más en estos momentos. Gracias a todos y a todas porque con su tenacidad y esfuerzo siguen haciendo posible esta hermosa actividad y por supuesto los queremos escuchar cantar. Gracias, nada más señor presidente.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, ante nada saludar a todos los niños, niñas, docentes, directores de escuela, directores de coro, a las mamás, a las personas, al personal de la EPE, y a todos los que hoy nos están acompañando. Y por supuesto felicitarlos a los chicos que forman el campamento coral por el espectáculo que vienen llevando adelante desde el año 2.013, un proyecto que fue ideado como un proyecto educativo regional y que se convirtió en el proyecto de campamento coral. Proyecto que realmente viene cosechando éxitos convocando a los coros de las escuelas de la regional, de la región perdón, fortaleciendo lazos, los vínculos entre los niños, compartiendo esa pasión y ese amor por el canto y también la interacción entre los directores, docentes, directivos del coro que son quienes transmiten a los niños ese amor por el canto. También señor presidente es a través del campamento y las actividades que desarrollan ese espíritu de colaboración y de sociabilización, el campamento es un aprendizaje que les va a servir para la vida, que elijan temas como el cuidado del medio ambiente, del desarrollo sostenible, el cuidado de los recursos naturales y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes habla de la responsabilidad de los docentes, de formar educando en el respeto de los derechos, de sus derechos, lo que implica también el cuidado del ambiente y este año fue cantar autores santafesinos. Pude hablar con la directora de la escuela Brigadier López donde me comentaba que pudieron comunicarse con León Gieco y que les mandó un video sobre la canción que ellos cantan y que la verdad que para ellos fue más que emocionante y como con otros autores también. Estoy orgullosa que el campamento coral 2.022 se haya realizado en nuestra ciudad en el cine Belgrano donde los anfitriones fueron, la escuela San José,

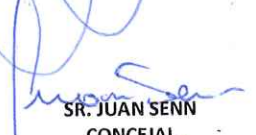
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

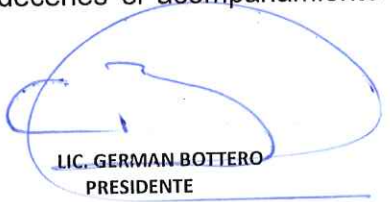
Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que el coro de niños de la escuela San José dirigido por la profesora María Belén Picard, el coro de niños de la escuela Brigadier López dirigido por la profesora Analía Alaniz y el taller de expresión musical de la escuela 482 Manuel Belgrano también dirigido por la profesora Analía Alaniz. Rafaela recibió en total ciento setenta niños y niñas y participaron la escuela, la Escuela Particular Incorporada del Colegio San Francisco de Asís de Sastre, la Escuela Provincia de Mendoza de la Estación Clucellas, la Escuela Particular La Inmaculada de Zenón Pereyra, la Escuela Particular incorporada Colegio Nuestra Señora del Huerto de Esperanza. Creo que es un honor, no solamente para mí sino para la ciudad de Rafaela declarar de interés municipal la décima edición del Campamento Coral. Son un ejemplo no solamente para sus pares sino para todos nosotros que a través del canto puedan vincularse, incorporar valores y sobre todo derechos. Felicitaciones a todas las instituciones educativas que participan, a los docentes, a los directivos, directores de los coros, a las autoridades provinciales que hoy también está presente la supervisora de la provincia, al director de la regional número tres de Rafaela que permiten que la ciudadanía de Rafaela pueda disfrutar y realmente valorar el trabajo que desde hace nueve años viene realizando el Campamento Coral. La verdad, los felicito a todos y a seguir adelante con mucho más Campamento Coral. Nada más señor presidente.

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, antes que nada, bienvenidos, bienvenidos a todos los chicos sobre todo que son los protagonistas. Bienvenida Emilia y bienvenida Ema, amigas más y ahora se pusieron coloradas. Bueno, bienvenidas las profes, bienvenidos los directivos, agradecerles toda esta trayectoria que vinieron realizando. La verdad que poder hacer que los chicos a través de la música transmitan algo tan emocional, tan del alma como es el coro no. Creo que hay pocas cosas más emoción que escuchar a los chicos cantar. Los chicos dicen, que son los únicos que dicen la verdad no y cuando cantan guau llegan al alma las cosas que dicen. Así que nada más que eso, agradecerles el acompañamiento y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

03/11/2022

agradecer que estén acá y que ahora nos vayan a cantar. Muchas gracias.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bueno, ante todo darle la bienvenida a quienes nos visitan hoy y en particular en esta instancia felicitar a los chicos que hoy vienen, gracias por venir a visitarnos y felicitarlos por el trabajo que han realizado junto con todos los docentes, los equipos directivos, la verdad que es una actividad hermosa, vale la pena resaltarlo, creo que más actividades como esta tenemos que difundirla y potenciarlas porque tienen lindos mensajes: Mensajes de apoyo a la cultura, de trabajo conjunto, de hablar de temas vigentes como el medio ambiente y temas que son muy importantes. Así que una combinación de cosas lindas. Felicitarlos y ojalá este tipo de acciones se vayan multiplicando, es lo que necesitamos, cosas que nos unan, cosas lindas, trabajar en equipo, es lo que más nos debe pasar como sociedad. Gracias por venir. Muchas gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a pasar a votar en particular los tres artículos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera, es aprobada por unanimidad, el acta de referencia. Se eleva a quien corresponda y ahora sí vamos a invitar a los chicos, a las chicas, a las profes, a bueno, si tienen ganas de cantar, a menos que no tengan ganas, si no tienen ganas no cantamos no. Bien concejales, vamos a continuar con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.650

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.211-1; y

CONSIDERANDO:

Que son muchas las ventajas que aporta el canto coral en las primeras etapas del aprendizaje y que por ello se hace indispensable promoverlo desde las escuelas, institutos o entidades para llegar y ayudar en este aspecto a todos los rincones de la sociedad.

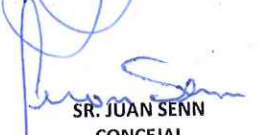

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

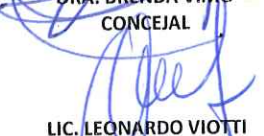

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

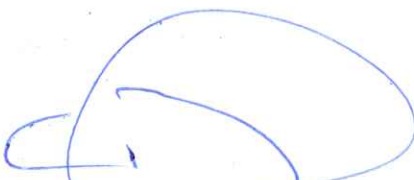

SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el proyecto "Campamento Coral" surge como una necesidad de fomentar la actividad coral mediante conciertos y actividades que permitan compartir y reunirse con otros coros de escuelas. Y se sostiene en el tiempo desde el 2013, creando redes y vínculos entre los integrantes y sus escuelas. Actualmente participan escuelas de las siguientes localidades: Esperanza, Estación Clucellas, Sastre, Zenón Pereyra y Rafaela.

Que cada año se organiza un encuentro alternando las sedes del evento entre las distintas localidades a las que pertenecen las escuelas.

Que tiene la particularidad de fomentar el canto colectivo, a través de la unión de las voces de los coros participantes en un mega-concierto, como cierre de la propuesta pedagógica.

Que a través del repertorio seleccionado se abordan diversas problemáticas como el cuidado del medio ambiente, la importancia del desarrollo sostenible y el cuidado de los recursos naturales, la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y otros temas de relevancia.

Que recientemente Rafaela fue sede de la edición N° 10 del proyecto Campamento Coral, y este año en particular se armó un repertorio con obras de compositores y compositoras de la provincia de Santa Fe, que abarcó diferentes géneros y estilos.

Que en la oportunidad participaron alrededor de 140 niños y niñas: Coro de niños de la Escuela particular incorporada N° 1031 del Colegio "San Francisco de Asís" de Sastre, dirigido por el Prof. Maximiliano Bosio; Coro de niños de la Escuela N° 403 "Provincia de Mendoza" de Estación Clucellas, dirigido por el Prof. Martín Viola; Coro de niños de la Escuela Particular Incorporada N° 1060 "La Inmaculada" de Zenón

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pereyra, dirigido por el Prof. Maximiliano Bosio; Coro de niños de la Escuela Particular Incorporada N° 1019 "Colegio Nuestra Señora del Huerto" N° 1019 de Esperanza, dirigido por el profesor José Rudolf; Coro de niños de Escuela Particular Incorporada N° 1108 "Colegio San José" de Rafaela, dirigido por la Prof. María Belén Picard; Coro de niños de la Escuela N° 886 "Brigadier Estanislao López" de Rafaela, dirigido por la Prof. Analía Alaniz y Taller de expresión musical de la Escuela N° 482 "Manuel Belgrano" de Rafaela, dirigido por la Prof. Analía Alaniz.

Que el Cine Teatro Municipal "Manuel Belgrano" de Rafaela, este año, fue el escenario que cobijó a los 140 niños y niñas de las cinco localidades mencionadas. Que el Concierto contó con un gran marco de público que supo valorar de gran manera la propuesta artísticopedagógica.

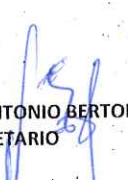
Que es fundamental destacar el trabajo extra escolar de docentes, directoras y directores de los coros, su clara vocación y su compromiso. Así como la de los equipos directivos y autoridades provinciales y locales que facilitan la concreción de tan significativo Proyecto.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la 10ª edición del proyecto Campamento Coral.

Art. 2.º) Envíese copia a las instituciones educativas que llevan adelante el Proyecto: Escuela particular incorporada N° 1031 del Colegio "San Francisco de Asís" de Sastre, Escuela N° 403 "Provincia de Mendoza" de Estación Clucellas; Escuela Particular


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Incorporada N° 1060 "La Inmaculada" de Zenón Pereyra; Escuela Particular Incorporada N° 1019 "Colegio Nuestra Señora del Huerto" N° 1019 de Esperanza; Escuela Particular Incorporada N° 1108 "Colegio San José" de Rafaela; Escuela N° 886 "Brigadier Estanislao López" de Rafaela; Escuela N° 482 "Manuel Belgrano" de Rafaela; Delegación Regional de Educación Región III y Secretaría de Educación de la Municipalidad de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

a) Expte. C.M. N.º 10216-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Controles de tránsito en Villa Aero Club y Ba. Los Álamos.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, si usted quiere observar un listado de infracciones de tránsito que se dan al mismo tiempo, en el mismo horario, en el mismo lugar, el mismo día puede asistir a estos barrios los domingos por la tarde. Nosotros vemos acciones por parte del secretario de Gobierno y Ciudadanía, uno ve acciones, lo que no vemos son resultados. O sea, todavía no veo resultados, la verdad es esa. Espero que lleguen con el tiempo, nosotros dimos un voto de confianza aprobando la emergencia acá y hace poco tiempo de esto, pero igualmente estas infracciones que se registran acá no tienen que ver específicamente con la emergencia, estas infracciones vienen de largo tiempo y se disminuyen, se controlan con la presencia del estado. Y esto, el domingo a la tarde, este lugar es tierra de nadie, no hay inspectores, no hay presencia del estado y los resultados son los que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ven los vecinos y lo que yo traigo acá. Sino los invito, o sea si yo estoy hablando de, osea si alguien ve la presencia del estado, si alguien ve que se infracciona, si alguien ve que hay alguna digamos, acción del estado para evitar esto, que me lo diga porque la verdad que cuando uno va no los ve, o sea yo estoy hablando sobre cuestiones objetivas no. Así que bueno, esto ya viene de reclamos anteriores, ya lo, acá el bloque de Juntos por el Cambio ha presentado reclamos por esto también, pero seguimos en la misma. O sea, veo que hay actitud, porque veo un cambio de actitud pero no veo resultados señor presidente, no veo resultados, así que bueno seguiremos esperando pero ojo no, que los lesionados, los traumas y las muertes siguen aumentando no. Eso también es objetivo no. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Yo voy a dar una opinión netamente subjetiva, y sí he pasado por colectora y vi también la presencia de los guardas ordenando el tráfico en ese sector. Quizás no con la tenacidad o lo que pide el concejal, pero los que están presentes están. Vamos a acompañar de todas formas el pedido porque entendemos que todo lo que ordene el tránsito en la ciudad suma a la seguridad vial por eso este bloque va a estar acompañando. También es importante entender que cuesta cambiar conductas y específicamente malas conductas que muchas personas tienen al volante y lo vemos no solamente en el sector ese sino en otros sectores de la ciudad, pero no podemos desconocer que hay presencia del estado. Hay presencia del estado, que falte hacer algunas acciones más y como lo dijo el concejal Mársico señor presidente, hemos votado acá una emergencia, quizás puede ser pero también hemos visto públicamente como el actual secretario de Gobierno Jorge Muriel está avanzando con esta temática, ha viajado también al municipio a Rosario, está viendo otro esquema también de tecnología para poder traer


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a la ciudad y así también poder hacerle frente a esta situación que es de público conocimiento y el estado local también así lo reconoce porque por eso mandó un proyecto pidiendo que se declare la emergencia. Si no lo reconocería no hubiésemos tenido acá y no hubiésemos aprobado un pedido de emergencia tal como está vigente en este momento. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Por eso dije bien clarito, que veía actitud, porque lo leo en los diarios, leo lo que hacen, busco en la página, los sigo más que a nadie a ustedes. Por eso veo actitud, lo que no veo son resultados. Lo que pasa es que hace doce años que está el mismo intendente, por eso yo no le, ese es el problema que tenemos acá, hace treinta años que gobiernan la ciudad y hace casi doce que está el mismo intendente y ahora se les ocurrió que el problema del tránsito es cuando asumió Muriel, no, hace un montón que viene señor presidente por eso digo, veo actitud, no veo resultados y ya el señor Muriel hace desde diciembre que está no. Yo sé que está haciendo todo lo posible no, a ver, pero no fue una política de estado certera la que vinieron llevando a cabo durante todos estos años, los resultados están acá ahora, claro que ahora después de tanto tiempo que sea un viva la pepa, ahora es difícil cambiar las actitudes, ahí está el problema. Deliberar zonas claro y ahora anda a cambiarlo, ese es el problema que existe ahora. Ese es el problema señor presidente.

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno no, me parece que primero podemos hablar en términos tranquilos. No sé a qué se refiere con el viva la pepa el concejal, no sé qué es viva la pepa, pero más allá de la pepa hay una política de estado que hizo que esta ciudad tenga obligatorio el casco, obligatorio el cinturón de seguridad, en este tiempo y en este, en este, si período y eso si uno compara con otras ciudades sabe que es una política de estado que no está en todos lados. Por supuesto que es un problema social y es un problema de salud, el tema del abordaje

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOITTERO
PRESIDENTE

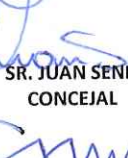

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

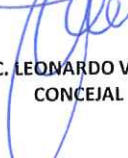

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

del tránsito, pero me parece que ya irse a que es un viva la pepa, me parece que es, liberar zona, que son todas cosas y apreciaciones y conjeturas que son demasiado fuertes. Nada más señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, el viva la pepa, que significa: no tener un solo radar en toda la ciudad, no aplicar la ordenanza de radarización, habernos venido a mentir acá en una interpelación por el tránsito cuando tenían que entregar los cascos como campaña de concientización y no los entregaban, no realizar controles en épocas de elecciones que disminuyen. ¿Eso no es viva la pepa? No aplicar las ordenanzas, eso es lo complejo, no hay radares fijos ni móviles para control de la velocidad y la mayoría de los accidentes se producen por eso, por los excesos de velocidad. No tener una sola foto multa que ande, tenían instalada en Av. Lhemman un sistema de foto multas y en Aconcagua y Río de Janeiro y Avenida Santa Fe y nunca funcionaron y ahora se acordaron. Sí tarde, no, pero bueno ahora se acordaron de instalar un sistema de foto multa, si claro que hay ciudades que están peor, vayan a Frontera y van a encontrar que está peor, pero yo trato de nivelar para arriba no de nivelar para abajo. Siempre ya les dije que acá había concejales oficialistas que les gustaba citar los ejemplos para nivelar para abajo no, tenemos que mirar a los que hacen las cosas bien. El sistema de informaciones restaba atrasado, cuantas veces tuve que pedir que actualizaran los sistemas de informaciones, los proyectos de observatorio vial son de la oposición, que le corresponde a la oposición presentar proyectos, lógicamente. No tenían ni actualizada la información de la accidentología en Rafaela, que teníamos que pedir que por favor la traigan y me debo estar olvidando seguramente de varias cuestiones no, de varias cuestiones. Cuando tenían los mini buses sin las balizas que los choferes tenían que señalizar los mini buses con un tarrito cuando se les rompían permanentemente en la ciudad porque no estaban dotados de las balizas reglamentarias. Cuando tengo una ordenanza que presenté para que patentes los vehículos municipales y hay una ordenanza hace tres


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

años que está vigente y todavía hay, vemos montones de camiones municipales que los vecinos nos mandan sin patentes, fuera totalmente de reglamento que circulan por la ciudad y nos achacan a todos cuando nosotros presentamos una ordenanza que salió de este concejo para que patenten, tenían dos años para llevar un proceso de patentamiento y todavía hay montones de vehículos municipales sin patente. Y lo que pasó con el mini bus recién que aprobamos un pedido de informe hace poquito, no tiene que ver con el tránsito, sino damos el ejemplo desde el estado como vamos a pretender que el ciudadano cumpla con las normas de tránsito. Cuatro veces presupuestamos la avenida Santa Fe, cuatro veces señor presidente, ahora porque vino una inversión de la provincia, cuatro veces la postergaron, con las esquinas peligrosas que había ahí. ¿Dónde está lo que pide el concejal Mondino? Según ellos lo tienen, el concejal Mondino dice otra cosa, que no lo tienen. Un plan para ordenar el tránsito, donde está. Mire señor presidente, la verdad que, si esto no es, un viva la pepa o hagan lo que quieran bueno, entonces yo estaré equivocado, pero no creo porque los hechos me avalan lo que digo.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: La verdad que abordar este tipo de temáticas siempre hay que ser muy cautos porque detrás de un accidente, detrás de un choque siempre hay gente lastimada, entonces creo que hay que abordarlo con la mayor seriedad posible. Todos sabemos que las personas y los seres humanos somos animales de costumbre no, o sea que si hacemos las cosas de una manera es porque nos enseñaron a hacerlas de esa manera entonces me parece que nos ha faltado educación, educación vial. En este caso por cometer las infracciones que hacemos que eso conducen a tener accidentes es un poco rebuscado pero esa educación tiene que venir de parte del estado y si el estado verdaderamente no se ocupa y no tiene una política en este caso vial, de tránsito no vamos a avanzar lamentablemente. Hablaban de la tenacidad del personal no y que lo vemos, ahora todos los que alguna vez manejamos un equipo de trabajo sabemos que si a un

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

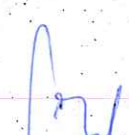

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

personal no le damos directivas claras por más tenacidad que tenga, por más ganas que tenga no tiene sentido y a su vez le genera un costo porque son horas en la calle, horas extras de los fines de semana. Entonces vuelvo a insistir en lo mismo, coincido concejal, no tenemos un plan integral, no tenemos un plan integral y mientras no aparezca un plan integral, como se dice en las políticas públicas, todo lo que no se puede medir en las políticas públicas no se puede implementar, no tiene sentido implementarlo. Entonces no podemos medirlo, es en vano implementarlo. Yo ahí veía y escuchaba que el jefe de gobierno se fue a capacitar en el tema seguridad y tránsito y fue a Rosario por lo que entendía, a Rosario, lo invito a que vaya a la ciudad de Buenos Aires que ahí si bajaron los índices de inseguridad y tránsito, no en Rosario. Me parece que está equivocado en el lugar que se está dirigiendo, donde en Rosario la inseguridad crece, los accidentes crecen, lo invito, tenemos nexo directo con la ciudad de Buenos Aires para que levantemos la vara, traigamos la tecnología que se aplican en las grandes ciudades exitosas que avanzaron en políticas públicas serias. Así que les dejamos la puerta abierta para que puedan entrenarse y como dice vamos a compararnos con ciudades de mayor nivel. Eso sería lo ideal, levantemos la puntería. Muchísimas gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Y me estaba olvidando de otro tema, reconozco la violencia de las personas, reconozco el trabajo de la dirección de protección vial y comunitaria. Hemos ido, digamos nos han venido a relatar en su momento acá, hemos visto fotos de la violencia que tiene la gente hacia los inspectores. Se necesita el apoyo policial, el anterior jefe no le mandaba a la municipalidad los agentes para controlar el tránsito, no digo el de ahora, el anterior. Ahora, si no controlan la policía que dijeron que la iban a controlar, no le mandaban los agentes policiales al pedido de la municipalidad. El anterior jefe, no el de ahora. La pregunta es señor presidente, ¿controlan la policía?


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, con la emergencia en seguridad vial votamos, la emergencia que votamos hace poquito nada más, se cubre el costo de los adicionales de los agentes de la policía de la provincia para que acompañen los controles en las calles de nuestra ciudad. Todo lo que detallaba Lisandro son inversiones que necesitan dinero y nosotros justamente ya estamos debatiendo la tributaria y dentro de poco tiempo el presupuesto. Nosotros también debemos priorizar en esos casos estas temáticas no, que tanto preocupan a la ciudadanía porque esa es nuestra responsabilidad. Nada más señor presidente.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Para agregar a lo que están diciendo el concejal Mársico y Ceferino Mondino que, si la policía tiene que participar o no, quedamos acá cuando vino el señor Jorge Muriel dijo que sí que la policía iba a participar y justamente se votó la emergencia. Soy testigo de hace quince o veinte días atrás Constitución y veintiséis de enero, vivo cerca de ahí a una cuadra, empecé a ver que volvían motos en contramano por Eduardo Oliver, varias como siempre, me acerco al operativo, cuatro personas, cuatro efectivos de control público, tres mujeres y un varón. Si disparan las motos no es culpa de ellos, que quede claro, ellos hacen su trabajo, los corren, les tocan, los corren, agarran y tratan de parar al que no puede disparar, una señora grande que llegó hasta ahí y se quiso volver, la pudieron agarrar. A los quince o veinte que dispararon no los pueden correr, no pueden hacer nada y tengo filmaciones con varios vecinos que estábamos ahí, felicito a los que estaban en el operativo, pero saben lo que me dijeron, que no están acompañados por la policía. Que hay varias veces que no están acompañados, quien tiene la culpa no sé si de la policía, si tienen efectivos o no tienen efectivos, si se ponen de acuerdo, si pagan o no pagan, pero soy testigo y si tengo que declarar voy a declarar eso ahí, digamos. Si o si no se cumple con lo que se está hablando y esa pobre gente ahí exponiendo su, no sé si su vida, pero sí digamos, les dicen muchísimas malas palabras y hasta les quieren pegar. Soy testigo de eso. Gracias

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN DOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente. Pareciera que no sé, hablaban de una ciudad que no es Rafaela. Únicamente escuché demonizar al ejecutivo y no reconocer también el trabajo que se hace sostenido hace muchísimos años en la ciudad. Me pareció muy interesante la propuesta del concejal Mondino señor presidente en proponer o poner a disposición tecnología que sí hay en otras ciudades, que quizás no está en Rosario. Digo quizás porque no lo sé, no sé lo que lleva Capital Federal con respecto a Rosario, sí veo que es una herramienta muy importante la foto multa porque como lo dijo el intendente Javkin, solamente el 0,3% de los vehículos de Rosario son los infractores y ese 0,3% tiene a tras perder a todo el resto de la ciudad. Y que se hagan cargo los que tienen las multas, que asuman su responsabilidad. Si hay más tecnología en Capital, bienvenida sea a la ciudad, creo que habría que ponerle el contacto a disposición al secretario de gobierno para que pueda avanzar con esta temática. Con respecto a lo que ocurrió con el minibús que hemos todos aprobado una minuta de este concejo, los concejales de la oposición y que hemos acompañado en nuestro bloque, también es importante destacar que fue el propio ejecutivo el que avanzó con el acta que se labró al chofer. O sea que hay no estaba también, que evidentemente tiene algunas cuestiones a resolver, pero también avanza en la sección que corresponde a cada uno de los infractores, en este caso un chofer, un empleado


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

público. Y también es importante asumir nosotros una cuota de responsabilidad como conductores en la vía pública. Siempre decimos que es importante no circular en auto; usar más la bicicleta, ya va a venir el monopatín seguramente en los próximos meses, ahora con el calor, pero yo también quisiera saber cuántos de los que estamos acá que vivimos a poquitas cuadras, vinimos caminando hoy al concejo no. Donde dejamos el auto, llamado de reflexión al concejo es, los que viven lejos es entendible, también sé que estacionan lejos pero no sé si todos lo hacen. Hay que arrancar también con el ejemplo desde acá adentro. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente. Ahora resulta que la culpa de todos los males que tiene el quinto piso por no saber llevar adelante el tema del tránsito la tienen los concejales que vienen en auto a la municipalidad. No, esto ya es lo más ridículo que puedo haber escuchado, pero en años. Es la expresión más ridícula que pude haber escuchado. Bueno, pero quédese tranquilo señor presidente, ahora voy a venir caminando o en bicicleta para darle el gusto al concejal Senn. Nunca escuché una justificación tan tan ridícula de un edil, créame ni en los peores tiempos. Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, es aprobado por unanimidad. Se eleva al departamento ejecutivo, silencio por favor que continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.779

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a:

- Llevar cabo los fines de semana, especialmente los días domingos, en los Barrios Los Álamos y Villa Aero Club controles intensivos de tránsito relacionados a velocidades de los vehículos, cruces de semáforos (RN34), utilización del casco reglamentario por parte de los conductores de motos y sus acompañantes, estacionamiento de los automóviles, documentación para circular tanto de quien conduce como del vehículo, entre otras exigencias normativas.

(Exp. C.M. N° 10.216-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. _____

b) Expte. C.M. N.º 10210-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Declarar de Interés Municipal: Presentación Grupo Folklórico Ij Danseur dël Pilon.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Le decía al concejal Mondino, que difícil es cambiar el chip no, uno viene embalado con otro tema y bueno. Pertenezco a la, pero bueno ya me estoy posicionando en la, en esto ahora. Bueno,

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

pertenezco a la Asociación Piamontesa y bueno ellos me manifestaron la necesidad de que esto sea declarado de interés municipal debido a la importancia que tiene la visita de este grupo que va a estar presentándose el once de noviembre pero que va a venir con toda una agenda ese día viernes que está apoyado por distintas estamentos dentro de los cuales está también el departamento ejecutivo municipal y obviamente que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestras raíces, de bueno de todos los contactos y encuentros que se han generado a lo largo de este tiempo, de este tiempo de, de este no corto tiempo que es de la fundación de Rafaela porque convengamos que este grupo está, es oriundo de la región del Piamonte donde bueno, son y vinieron nuestros inmigrantes, nuestros fundadores, algunos mejor dicho forjadores y bueno esto es, entiendo yo fortalecer esas raíces no. La asociación piamontesa realiza una tarea permanente en este aspecto, generando actividades que tienen que ver con el reguardo de la cultura piamontesa y esta es una actividad más. Esto surge de un acuerdo firmado entre la federación de las asociaciones piamontesas argentinas, la FAPA y la Asociación del Piamonte Cultura de Turín. Bueno, y a partir de ese acuerdo se van generando distintas actividades en la República Argentina. Este grupo que se va a presentar en Rafaela viene haciendo sus presentaciones en diferentes ciudades del país y bueno, como estamos desde la asociación afiliados a FAPA se nos ofreció la posibilidad de la actuación en la ciudad de Rafaela. Así que teniendo en cuenta todo esto no, la necesidad de seguir manteniendo viva la cultura piamontesa que es nuestra cultura también o parte, o forma parte de nuestra cultura sobre todo en nuestra región es que pido a los pares me apoyen en esta declaración.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el proyecto de resolución en general. Está para su votación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

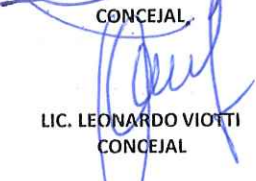

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad ahora vamos a proceder a votar en general los tres artículos. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a quién corresponda. Continuamos con el Orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 2.651

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.210-1; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de un acuerdo firmado entre la FAPA (Federación de las Asociaciones Piamontesas Argentinas) y la Asociación Piamonte Cultura de Turín, Italia, llega a nuestra Ciudad el grupo folklórico *Ij Danseur dël Pilon*, que tiene como propósito alimentar y estrechar el fuerte lazo que los piamonteses de Argentina tienen con sus raíces lejanas, a los fines de mantener viva la lengua de sus padres, su cultura, los bailes y las tradiciones populares, custodiando el prestigio de la cultura y la bandera piamontesa en cada parte del mundo.

Que Ij Danseur dël Pilon se presenta al público como un Grupo que, tocando antiguos instrumentos, auténticos o fielmente reconstruidos en armonía con el folclore de su lugar de origen (Piamonte), propone un espectáculo de danzas folclóricas y tradicionales piamontesas y occitanas, entre un cuento, una anécdota, una poesía, un pequeño teatro, creando una visión bastante completa de lo que pudo ser la Cultura Popular Piamontesa entre finales del 1800 y los años cuarenta del 1900.

Que la vestimenta de actuación está rigurosamente inspirada en la tradición popular de la región. Pretende representar un trozo de la vida piamontesa, con ropa sencilla y cotidiana como se usaba en el pasado en Piamonte.

Que, surgido en septiembre de 2014, Ij Danseur dël Pilon se encuentra conformado por una docena de parejas, actualmente dirigidos por la profesora y coreógrafa Beatrice Pignolo, siendo el responsable del grupo es el Sr. Bruno Donna.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN KACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que están acompañados por Sergio Donna, de la Asociación Monginevro Cultura, estudioso de la lengua y literatura piamontesa, quien tiene a su cargo la parte lingüística de este intercambio cultural.

Que como suelen manifestar los integrantes del Grupo: "**él bal a l'è la lenga dl'ànima**" (la danza es la exteriorización del alma humana).

Que teniendo en cuenta la permanente presencia que a través de sus diferentes actividades tiene la Asociación Cultural Piamontesa de Rafaela, no solo en nuestra Ciudad, sino en diferentes localidades del País y la importancia de generar esta clase de eventos a los fines de fortalecer los lazos que nos unen con nuestros hermanos piemonteses, es que, esta presentación de danzas y música que ofrece el grupo *Ij Danseur dël Pilon*, tiene una superlativa importancia, no solo para la Municipalidad de Rafaela que fomenta este tipo de intercambios, sino para nuestra comunidad.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la presentación del Grupo Folklórico "*Ij Danseur dël Pilon*", la cual se llevará a cabo en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el día 11 de Noviembre.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Luis Castellano, a la Secretaria de Educación Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura Claudio Stepffer, a la Asociación Cultural Piamontesa de Rafaela y al Grupo Folklórico *Ij Danseur dël Pilon*.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. D.E.M. Letra C – N.º 260075/7 – Fichero 71 – Tomo 2 – s/Zona de estacionamiento controlado – derogación Ordenanzas N.º 3.787; 3.855; 3.887; 3.929; y 4.155.

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, en consonancia con lo que venimos hablando lo de políticas de estado que tienen que ver con la ingeniería de tránsito de nuestra ciudad que tiene que ver con políticas del cuidado del ambiente que tiene que ver también con políticas de seguridad, es que se ve necesario con el crecimiento de nuestra ciudad y sobre todo en esta época del año y a pedido de muchos de los comercios y frentistas de la zona centro es que se va a ampliar la mancha de la zona de estacionamiento controlado. Vamos a pasar de tener ciento cuarenta y un cuerdas a sumar dieciocho cuerdas más. De mil trescientas cuarenta y siete dársenas se suman ciento setenta dársenas más y de veinte jóvenes que están trabajando, acompañando este proceso controlando y, sí controlando vamos a pasar a tener veinticuatro. Creemos que el objetivo, como decía es poder encontrar el ordenamiento del tránsito sobre todo en esta zona que es la de mayor densidad y también desalentar el uso del automóvil, algo que es una política que en el mundo

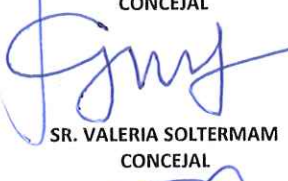
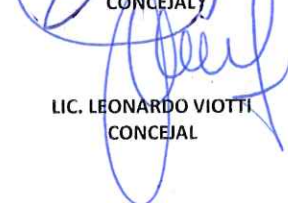
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

entero se está implementando. Justamente hablábamos en comisión que, en países de primer mundo, en grandes urbes se está prohibiendo directamente el uso del automóvil a quince cuadras aproximadamente del microcentro no. La gente tiene que acostumbrarse a caminar, acostumbrarse a usar vehículos de menor porte y también el transporte público. Por lo cual nada, le pedimos a los concejales que acompañen esta postura y este proyecto además de que uno de los grandes incisos que tiene que ver también con el ordenamiento es ligar el monto de la zona de estacionamiento controlado a la unidad de cuenta municipal, algo que hace que Automáticamente vaya acondicionándose con los parámetros económicos que se toman dentro del ejecutivo. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, nosotros desde el inicio nos manifestamos a favor de esto, coincido plenamente con lo que dijo la concejala Vimo, tiene todos esos fundamentos, tiene todos esos fundamentos. Creo que el hecho de que se vaya corriendo la mancha va a hacer que muchas personas vengam caminando al centro, creo que va a hacer que también hay posibilidad de mano de obra, de jóvenes y bueno esto, insisto con los fundamentos, tiene que ver con el reordenamiento, tiene que ver con desincentivar el uso del automóvil, aumentamos el precio, creo que es el término justo, que es el que vamos a votar. También reconozco que el oficialismo más allá de las mayorías todo, también se mostró predispuesto a la propuesta nuestra y la verdad que insisto, creo que tanto el departamento ejecutivo, el concejo, con estas medidas estamos tratando de que todos estos problemas que existen se puedan por lo menos morigerar, esa es la idea que se tiene aquí. Quiero decir, por ejemplo, lo voy a decir, en Santa Fe, por eso es importante los controles. Yo tengo la idea de que en Santa Fe el gobierno municipal perdió la calle hoy, tiene pocos inspectores, miro también lo que están haciendo mal para que no caigamos en eso. Tiene pocos inspectores, la gente estaciona en cualquier lado, no, producto de que bueno no hay controles, bueno eso es lo que no nos tiene que pasar a nosotros. Es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

muy simple porque después dar vuelta esa realidad es muy difícil. Es ahí donde apunta no es cierto, la cuestión. Y también lo quiero decir, tiene tomadas las calles por los lavacoches, esa es la realidad de Santa Fe hoy, tiene tomada, literalmente eso es Santa Fe, están tomadas las calles por los lavacoches, no hay controles municipales y la gente estaciona en cualquier lado. Los invito eh, estuve ayer. Esa es la realidad, por eso, por eso es que cuando uno viene e insiste acá es porque ve lo que está pasando en otro lado para que no se desmadre. Por eso el otro día surgió esta pregunta también y estamos mirando atentamente a lo que sucede. Yo los invito que vayan a la ciudad de Santa Fe. Lo que dijo un periodista el otro día en LT28 sobre esta realidad yo la comprobé ayer, tal cual la describió un periodista. Esto pasa entonces nosotros si lo estamos viendo. Mario Cáfaró en LT28 en el programa del mediodía el domingo, para ser clarito así no quedan dudas. Esa realidad que describió el periodista el domingo que yo lo escuché, es la realidad que no nos tiene que pasar a nosotros. Por eso estamos controlando, por eso no hay que enojarse, los funcionarios se enojan todos y cuando decimos que fa, se enojan y hacen operaciones de prensa en contra el concejo, cuando. No, lo estamos diciendo para que no les explote la bomba en la mano a ellos señor presidente, si son los que gobiernan, claro, pero ellos creen que nosotros los queremos perjudicar, que los queremos esmerilar en su poder y en su trabajo, no, no, estamos tratando que no suceda lo que está sucediendo en otras ciudades, aquí está el ejemplo. Eso es lo que queremos hacer, no gobernamos nosotros, traemos propuestas, traemos ordenanzas que no son simpáticas para la gente, las votamos las que vienen de otro lado, que tienen que ver con los controles. Eso es lo que estamos tratando de hacer para que no pase lo que pasa en otras ciudades. Nada más señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bueno, primero para agradecerle al secretario que nos ayudó a detallar las calles cambiando el artículo número 1, creo que va a ser mucho más práctico para las siguientes modificaciones

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

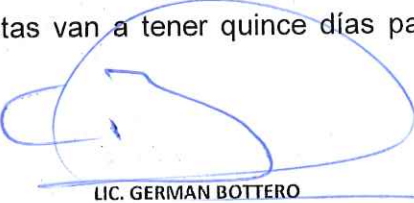
Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que se vayan dando. Por otro lado, respecto al valor decidimos modificar la propuesta inicial del ejecutivo porque si votábamos las 10 UCM, que la hora valiera eso, el valor de \$30 hoy seguramente a enero, dentro de dos meses iba a estar rondando aproximadamente los \$90, aproximadamente porque depende del valor que tome la UCM por lo cual íbamos a tener un 200% de aumento en dos meses. Se decidió bajar, logramos ponernos de acuerdo en eso, creo que también es que hoy tenemos, van a ser más recursos y ojalá esos recursos vayan adonde tienen que ir, creo que es importante que los chicos que están realizando esta tarea, pensada en un principio como una salida laboral para quienes estaban estudiando, pero hay chicos que están trabajando ahí que ya llevan cuatro o cinco años, es casi una estabilidad que tienen y la verdad que necesitan condiciones de trabajo dignas, un sueldo digno y creo que va a depender de nosotros también controlar que estos recursos vayan hacia ellos. Y por otro lado decirle al concejal Mársico que la mejor, el gobierno nacional está llevando muchas en desalentar el uso del auto no, con el nuevo aumento del 6 y 8 % de los combustibles cada vez más son los que van a dejar de utilizar los autos así que creo que es un aporte del gobierno nacional al cuidado del medio ambiente. Valorable también. Muchas gracias señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Quiero destacar el trabajo que se realizó en este proceso, fueron pocos días, pero fue un proceso participativo, convocamos al centro Comercial e Industrial que también se manifestó acerca de este tema, por supuesto estaban de acuerdo con esta ampliación de la zona de estacionamiento controlado. Recibimos algunos presidentes vecinales, a representantes de distintas comisiones vecinales como la del 30 de Octubre, Central Córdoba, San Martín, 9 de Julio, Alberdi y Mosconi, también estuvo presente aquí en este recinto la presidenta de Federación de Entidades vecinales, todos acercándonos sugerencias que también hemos tomado y que han quedado plasmadas en este proyecto de ordenanza porque los nuevos frentistas van a tener quince días para


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

03/11/2022

informarse acerca de cómo acceder a la tarifa diferencial. Los nuevos frentistas van a pagar sólo el 40 % del costo de la hora de estacionamiento controlado. Así que me parece también algo para destacar y el ejecutivo en quince días tendrá que informarles a todos y a toda la nueva metodología para que puedan acceder, para que puedan acercar la documentación correspondiente. Eso quería destacar, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de ordenanza. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general ahora vamos a proceder a votar los cinco artículos y el anexo que forman parte del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam,

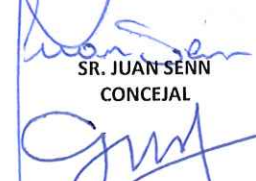
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el Orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.424**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "C" - N° 260.075/7 - Fichero N° 71 (T.2); que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10188-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 4.695 (t.o. Ordenanzas N° 3.787, 3.855, 3.887) se determinó la "Zona de Estacionamiento Controlado" para disminuir los inconvenientes de tránsito propios del centro de la ciudad, autorizando el cobro de un arancel por tiempo de uso del espacio para estacionar, siendo esta una medida de gran importancia para obtener un ordenamiento vehicular principalmente en horas picos.

Que los inconvenientes en el tránsito del sector comercial y financiero de la ciudad son causados en primera medida por la baja disponibilidad de estacionamiento que cuenta la ciudad, en relación al gran número de vehículos que forman parte del parque automotor.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el sector antes mencionado se ha extendido ampliando la demanda de lugares para estacionar, generando la necesidad de intervenirlo con el mismo criterio de control que ya está desarrollado en el área central de la ciudad.

Que se ha solicitado a la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rafaela un análisis y estudios específicos en los sectores seleccionados, los cuales presentan resultados que ponen en manifiesto la necesidad de acción por parte del Municipio para dar solución a una problemática que afecta al espacio público.

Que es fundamental para el correcto funcionamiento del sistema vigente, que la solución en el sector comercial y financiero que se implementó en el área central de la ciudad, se instrumente en DICHOS sectores.

Que es necesario programar un costo con un incremento progresivo por medio de la aplicación del valor de la hora de estacionamiento mediante la utilización de la UCM (Unidad de Cuenta Municipal).

Que la intención del Municipio es promover la generación de la "cuenta de usuario", donde el ciudadano acredita dinero a su cuenta o recarga a través de los sistemas online, reduciendo la "compra de tiempo" que se realiza mediante el pago manual debido a la dificultad que existe para el cobro con billetes de baja denominación.

Que los ingresos generados por este servicio, serán administrados en relación a lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 5.341 - Art. 2.º "Créase, a partir del 01 de enero de 2022 el Fondo para Infraestructura ZEC que se compondrá con el 50% de la diferencia entre los ingresos obtenidos por el cobro del arancel de la Zona de Estacionamiento Controlado establecido por la presente ordenanza, y las deducciones

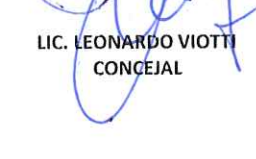
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

originadas en cumplimiento del Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional, pago de haberes de los empleados municipales afectados a la Zona de Estacionamiento Controlado y los gastos administrativos originados por el cumplimiento de dicho programa. El Fondo tendrá como objetivo el mantenimiento y mejoramiento de la zona establecida por el Art. 2.º)

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modificase el artículo 2.º de la Ordenanza N° 4.695 (t.o. Ordenanzas N° 4.741, 4.917, 5.022, 5.101, 5.211 y 5.341) el que quedará redactado con la siguiente manera:

"Art. 2.º) Determinase como "Zona de Estacionamiento Controlado" (ZEC) para vehículos automotores, al sector comprendido por las arterias que se detallan a continuación:

- a) **Maipú** entre calle Arenales y Bv. Lehmann
- b) **Sarmiento** entre Bv. Lehmann y calle Tucumán.
- c) **San Martín** entre calle Tucumán y Bv. Lehmann.
- d) **Moreno** entre Bv. Lehmann y calle Arenales
- e) **Tucumán** entre Bv. Santa Fe y calle Sarmiento
- f) **Güemes** entre calle Sarmiento y Bv. Santa Fe
- g) **Pueyrredón** entre Bv. Santa Fe y calle Sarmiento
- h) **Alvear** entre calle Sarmiento y Bv. Santa Fe.
- i) **Lavalle** entre Bv. Santa Fe y calle Sarmiento.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

- j) **Constitución** entre calle Necochea y Bv. Santa Fe.
- k) **San Lorenzo** entre Bv. Santa Fe y calle Necochea.
- l) **Sargento Cabral** entre calle Necochea y Bv. Santa Fe.
- m) **Saavedra** entre Bv. Santa Fe y calle Necochea.
- n) **9 de julio** entre calle Necochea y Bv. Santa Fe.
- o) **Necochea** entre calle Constitución y Bv. H. Yrigoyen
- p) **Chacabuco** entre Bv. H. Yrigoyen y calle Ituzaingó.
- q) **Ituzaingó** entre calle Chacabuco y Bv. Roca
- r) **Arenales** entre Bv. Roca y calle Maipú.
- s) **Bv. Lehmann** entre calles Moreno/San Martín y calles Bolívar/A. Brown.
- t) **Bv. H. Yrigoyen** entre calles Rivadavia/Belgrano y calles Vélez Sarsfield/Las Heras.
- u) **Bv. Roca** entre calles 25 de mayo/Colón y calles Suipacha/Ayacucho.
- v) **Av. Mitre** entre calle Tucumán y calle Urquiza.
- w) **José Ingenieros** entre calle Dentesano y Av. Santa Fe
- x) **Dentesano** entre calle Tucumán y calle José Ingenieros
- y) **Belgrano** entre Bv. H. Yrigoyen y calle Salta
- z) **Salta** entre Av. Santa Fe y calle Belgrano
- aa) **Bv. Santa Fe** entre calles 9 de julio/Lavalle y calles Constitución/Tucumán
- bb) **Av. Santa Fe** entre calle Constitución y calle Salta (cordón Sur)"

Art. 2.º) Modificase el artículo 3.º de la Ordenanza N° 4.695 (t.o. Ordenanzas N° 4.741, 4.917, 5.022, 5.101, 5.211 y 5.341) el que quedará redactado con la siguiente manera:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

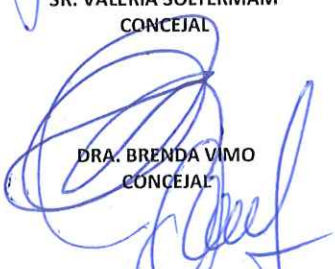

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Art. 3.º) En las arterias referidas al artículo anterior el estacionamiento será controlado y arancelado de acuerdo con los siguientes valores:

- a) Para los usuarios que tengan "Cuenta de usuarios" en la cual acreditan
- b) dinero a través de los comercios adheridos o por medio de recarga online
 - Ocho (8) UCM el valor de la hora de estacionamiento
 - Cuatro (4) UCM por cada fracción de media hora del excedente

b) Los usuarios que dispongan la "Compra de tiempo" en puestos de venta adheridos, adquiriendo un tiempo de estacionamiento determinado

- El valor de la hora de estacionamiento será redondeado en la decena inmediata superior al valor establecido en el inc. a)
- Por cada fracción de media hora del excedente, será el 50% del valor de la hora de estacionamiento que resulte del inc. b)"

Art. 3.º) Derógase toda norma legal que se oponga a la presente.

Art. 4.º) La presente norma legal entrará en vigencia a partir de su aprobación.

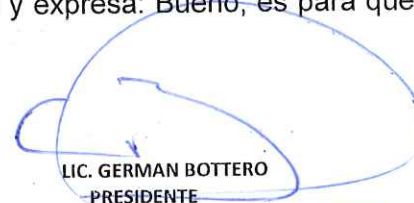
Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, es para que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

el punto "a" que acaba de mencionar el secretario sea tratado sobre tablas y el "c".
La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para que el asunto "a" y el "c" de los proyectos presentados sean tratados sobre tablas si ustedes están de acuerdo vamos a proceder a votar los dos juntos. Está para su votación el tratamiento sobre tablas.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del asunto "a", del asunto "c". El cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre. Por secretaría vamos a comenzar dando lectura al asunto "a".

a) Expte. C.M. N.º 10218-1 -- Proyecto de RESOLUCIÓN -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Decl. Interés Municipal: Presentación de la Obra "La Vida Ilustrada".

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: La verdad que un trabajo, un excelente trabajo por parte de Vigni y de Peirone quienes rescatan esta figura no, rafaelinea, que por su trayectoria cierto su calidad profesional del dibujo ha

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

trascendido las fronteras del país para llegar a diferentes países de la comunidad internacional a través de sus trabajos no. Así que bueno, bien leyó el secretario toda la resolución y bueno pido a los pares se apoye porque la verdad que han hecho un trabajo excelente como dije, rescatando una figura que quizás los rafaelininos no tenían, no voy a hablar de la palabra olvido, voy a hablar de que no lo tenemos presente y debido a toda su obra, esta es una forma de recordarla y de reconocer a quienes obviamente se ocuparon durante el 2.020 de escribir este libro. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Aprovechando el debate libre decir que el señor Ricardo Peirone ha entregado a este concejo municipal varios de los ejemplares, que están incorporados a nuestra biblioteca y que hay algunos ejemplares más para que nosotros podamos disponer, digo esto ha sido, lo hizo, era pandemia no recuerdo 2.020/2.021 así que bueno, también. Quería comentar eso que ya forma parte de nuestra biblioteca del concejo municipal este libro. Bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario concejales vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Ahora


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

si es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado también por unanimidad. Se eleva a quien corresponda. Continuamos ahora con el asunto "c".

REGISTRADA BAJO EL N° 2.652

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.218-1; y

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias permitieron que una historia que se mantenía demasiado oculta y pertenece a la ciudad de Rafaela, recupere el espacio que nunca debió haber perdido para volver a repasar la vida y la obra de un dibujante, ilustrador, diseñador y publicista que integró el vecindario local y muchos conocieron. Roberto Formento, el "Beto", nació en Rafaela, ciudad en la también vivió sus últimos días. Algunos hechos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que se fueron dando estos años recientes pusieron a consideración de dos interesados en el tema cultural, la posibilidad de dedicarle tiempo a un trabajo que pueda dejar testimonio de lo que ofreció nuestro profesional del lápiz. La respuesta es un libro que desarrolla en sus páginas la aparición de la historieta en el mundo, su presencia argentina y especialmente el trabajo de Beto Formento.

Que la vida del rafaélino Roberto "Beto" Formento y su obra en el ámbito de la ilustración de historietas como dibujante, diseñador y publicista trascendió su comarca, pero su pronta desaparición de este plano tal vez facilitó que no se hablara de él.

Que Raúl Vigni y Ricardo Peirone son dos personas que consideraron que esta historia y su material debía recuperarse y ser plasmada en una edición gráfica.

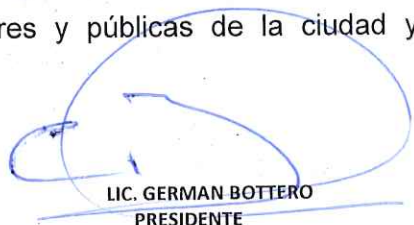
Que así decidieron darle forma a un contenido que resumiera la importancia de la historieta, y reconocer el valioso aporte cultural de Roberto Formento.

Que trabajaron durante el año 2020 y con el aporte de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura de Rafaela, se pudo concretar la obra en ejemplares ilustrados con material de archivo del artista rafaélino, intercalando las páginas con contenido biográfico.

Que, con esta propuesta de profundo contenido estético, los responsables de la publicación del libro "La vida ilustrada" - Roberto "Beto" Formento pretenden darle el lugar merecido a un hijo de la ciudad de Rafaela de manera tal que el olvido no lo oculte nunca.

Que la mayor parte de los ejemplares publicados fueron donados a todos los establecimientos educativos, bibliotecas populares y públicas de la ciudad y al


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Municipio. Oportunamente serán entregados en otras dependencias oficiales de la provincia de Santa Fe y de la Nación.

Que desde este Concejo Municipal se ha prestado constante y permanente apoyo a actividades artísticas y culturales en el correcto entendimiento de que resultan de relevancia para la transmisión de valores y su aporte a la formación de una identidad comunitaria.

Que la trascendencia de la publicación del libro "La vida ilustrada" y también de la necesidad de promover su difusión, fundamentan la declaración de interés de su presentación, a llevarse a cabo el día viernes 04 de Noviembre, en el Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la presentación de la Obra "**La Vida Ilustrada**", de los autores Raúl Vigni y Ricardo Peirone, a llevarse a cabo el día 04 de Noviembre en el Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Luis Castellano, a la Secretaria de Educación Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura Claudio Stepffer, al Prof. Raúl Vigni y al CPN Ricardo Peirone.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

c)Expte. C.M. N.º 10220-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Interés Municipal: Libro "Contamos más de 40".

El concejal **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno Jorge, Lili bienvenidos, los hicimos esperar un montón, se tuvieron que escuchar viva la pepa, pero escucharon un coro mmmm, bueno estas son las sesiones acá. Tenemos muchas veces malos momentos, discusiones, pero estas son las cosas que nos gustan, en esto sí nos encontramos unidos todos los concejales y es sobre todo poder reconocer a personas, personajes y trabajos como ustedes dos, personas rafaelines que han transitado su trabajo en vínculo con muchas personas y que a lo largo de su vida han formado una pareja, un matrimonio que además se los nota amigos, un dúo dinámico en donde el transitar, el viajar, el vivir, el criar los hizo cómplices y se juntaron para poder contarnos, narrar, plasmar sus historias en este libro al que queremos reconocer, en este libro que nos enorgullece como nos enorgullece ustedes que pueden contar tantas cosas y que son reconocidos a nivel local, a nivel regional, provincial y hasta nacional no, sí, lo tengo en la oficina, ya lo empecé a leer, ya lo empecé a leer. Este es el libro, "Contamos más de 40...", la verdad maravilloso, empecé ayer, atrapante, poesías, relatos, que ellos han plasmado acá y que nosotros como concejo, como representantes de la comunidad tenemos que estar reconociendo y evidenciándolo, mostrándolo y agradeciéndole a los dos que nos representen de esta manera, que hablen tan bien de la capacidad que tienen muchos de los rafaelines y las rafaelines.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Así que, de corazón, muchísimas gracias, gracias Jorge por el otro también. Ese no lo trajeron, porque ese también sos vos, son ustedes no, "El auténtico", no me acordaba, el auténtico disfrazado de ñandú, ese también sos vos, son ustedes. Eso habla de ustedes. Muchísimas gracias. Gracias señor presidente.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, felicitarlos naturalmente Liliana, Jorge, la verdad que es un orgullo para nosotros estar presentes, aunque sea en este simple acto, pero tal vez sirva para transmitir a la comunidad la importancia que tiene la cultura, la importancia que tiene una política de estado, como los talleres ERA, es una política de estado local, participa y acá están los resultados no, se pueden plasmar en obras que ojalá sean extremadamente exitosas. Tener la capacidad de escribir, tener la capacidad de registrar, tener la capacidad de imaginar no, las anécdotas, las vivencias y plasmarlas en una escritura, en un libro la verdad que los envidio sanamente. Cuántas anécdotas Jorge que podríamos describir en el hospital, mejor no, cuántas anécdotas que podríamos haber escrito perdón, así que bueno, los felicito, queremos estar presentes en este humilde acto, pero nos parece importante estar. Así que a disfrutarlo eh, muchas gracias.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Lili y Jorge bienvenidos, gracias por estar. Bueno felicitarlos por la obra, por el trabajo y seguramente es un reflejo de todo lo que viven juntos, así que bueno felicitarlos por eso también, que bueno que puedan hacerlo de esa manera. Para nosotros es importante siempre resaltar las acciones que se dan en manos de los rafaëlinos, uno siempre tiene costumbre de mirar hacia afuera y nosotros estamos tratando desde este concejo de mirar hacia adentro, de resaltar, resaltar las buenas acciones, los buenos momentos y esto es parte de eso. Felicitarlos e incentivarlos a que sigan en este camino que es sumamente necesario. Muchas gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN SOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Buenos días, recién acabamos también de reconocer a otro libro que se va a presentar mañana y la verdad que para nosotros como concejales poder digamos dejarles como decimos esta caricia al alma porque acá hay un esfuerzo y siempre que se rescaten vivencias, personajes, que se rescaten historias de la ciudad bueno esto es lo que queda, es lo que nos queda a nosotros como patrimonio no. Como patrimonio educativo, como patrimonio cultural, así que la verdad que siempre que viene este tipo de declaraciones o reconocimientos nosotros lo hacemos eh, digamos convencidos y contentos porque sabemos que estamos por lo menos desde nuestro lugar poniendo en alto a quienes dedicaron su tiempo, su pasión, sus ganas, para escribir un libro en este caso o el caso anterior. Así que por eso también les agradezco, el otro día te encontré no sabía porque venías, estaba apurado, perdóname, pero bueno ahora entiendo el motivo y la verdad que es muy valedero y se lo agradecemos todos que hayan escrito este libro. Nada más.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, es un orgullo y un honor tenerlos presentes acá, hace más de treinta años que los conozco, que nos conocemos y bueno, que hoy después de 35/40 años que están juntos hayan podido escribir un libro juntos que no es fácil porque la mayoría de los autores los libros son individuales digamos y esto que, verlos a ellos contando un poco las historias de la vida juntos, tenerlos presentes a los dos acá y sonrientes la verdad que es un acompañamiento muy bueno y habla mucho de la vida del matrimonio, de la familia y de lo que significa. Así que, felicitaciones y muchas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias Miguel. Bien, concejales si nadie más va a hacer uso de la palabra primero vamos a cerrar el debate libre, el cuerpo ya no está más constituido en comisión y ahora sí vamos a proceder a votar el proyecto de resolución. Está para su votación en


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

general.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente. A las personas se las conoce por sus palabras, por sus acciones y acá tenemos un ejemplo. Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien, si es aprobado en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a quien corresponda. Invitamos a Liliana y a Jorge que se acerquen así les damos una copia de lo que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

acabamos de votar, invito a Brenda también a que nos acompañe y un pequeño diploma también.

Bien vamos, aprovecho para agradecer públicamente a Jorge, a Liliana que también nos han dejado un ejemplar de su libro para incorporarlo también a nuestra biblioteca. Le vamos a dar ingreso por pro – secretaría. Bien, continuamos.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.653

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.220-1; y

CONSIDERANDO:

Que Liliana Mercedes Ravasio, nació en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, República Argentina, un 10 de julio de 1961, cursó sus estudios primarios en la Escuela Bernardino Rivadavia y es Perito Mercantil egresada de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela, promoción 1978.

Que asiste a talleres literarios desde el año 2009. Participó de los talleres organizados por Escritores Rafaelinos Agrupados (E.R.A) y coordinados por la profesora Delia Sosa, de clases dictadas por el profesor Alejandro Pollini y del taller ArgenTinta coordinado por el escritor rafaelino Marcelo Pavón.

Que desde el mes de abril de 2017 y hasta mediados del 2022 ha coordinado encuentros de escritura para adultos en la Biblioteca Popular Héctor M. Reinaudi de la localidad de Lehmann.

Que es socia e integrante de la Comisión Directiva de E.R.A y publicó trabajos en los blogs de los escritores Beatriz Chiabrera de Marchisone (Plaza Clucellas) y Ángel


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Balzarino (Rafaela).

Que en el mes de septiembre de 2014 presentó su primer libro "Hombres de cartulina" en la Biblioteca Sarmiento del Centro Empleados de Comercio de Rafaela, donde ha recopilado trabajos seleccionados de su tarea literaria, surgidos principalmente, en los talleres a los que asistió.

Que Jorge Edgardo Bircher nació en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, República Argentina, un 13 de enero de 1960, cursó sus estudios primarios en la Escuela Mariano Moreno y es Perito Mercantil egresado de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela, promoción 1977. Además, trabajó 17 años en el Banco Provincial de Santa Fe y 24 años en el SAMCo. Rafaela Dr. Jaime Ferré.

Que, en el mes de octubre de 2022, también en la Biblioteca Sarmiento, ambos presentaron, el libro "Contamos más de 40..." donde se intercalan cuentos y poesías de ambos autores.

Que ambos han participado en distinguidos certámenes literarios y obtenido numerosas premios y menciones por sus cuentos y poesías, y que varios de ellos se encuentran en su flamante obra.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el libro "**Contamos más de 40**" escrito por Liliana Ravasio y Jorge Bircher.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal, Luis Castellano, a la Secretaria de Educación, Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura, Claudio Stepffer y a los autores, Liliana Ravasio y Jorge Bircher.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

b)Expte. C.M. N.º 10219-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Interés Municipal: Evento "40 años de Noche, Música y Amistad".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Vamos a derivar de los proyectos presentados el asunto "b" a la Comisión de Gobierno. Continuamos.

d)Expte. C.M. N.º 10221-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Decl. Interés Municipal: obra teatral "¿Cuántas son muchas?" El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: el "d" a la Comisión de Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota padres de alumnos Escuela Pablo Pizurno. Ref.: Elevan inquietud.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Concejales, esto ha sido todo por hoy, ha ingresado un asunto fuera de término que, si ustedes están de acuerdo, esperemos que sí porque tenemos toda la gente de Luz y Fuerza así que todos estén de acuerdo lo vamos a tratar, le vamos a dar ingreso.

Continuamos entonces con la lectura.

8°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO (03/11/2022)

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, estamos solicitando que se declare de interés municipal el aniversario número 75 del sindicato de Luz y Fuerza sobre tablas.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, tenemos una moción que el asunto "a" de los ingresados fuera de término sea tratado sobre tablas. Bien, vamos a poner a votación el tratamiento sobre tablas del mismo. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfánis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concejales, es aprobado el tratamiento sobre tablas, el cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre. Por secretaría vamos a dar lectura al proyecto.

a) Expte. C.M. N° 10222-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal: 75° Aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza. Rafaela.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, primero agradecerles a Sebastián Beccaría y a todos los muchachos y muchachas de Luz y Fuerza que nos acompañan hoy en este recinto. Siempre asocié la figura de los sindicatos a los de una casa y no sólo me refiero a una cuestión edilicia, no, sino a lo que representan los gremios, porque es allí donde se defienden, donde se abrazan los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras y así seguramente lo planeó Juan Domingo Perón cuando los creó en 1.947, el hogar de los trabajadores, sí porque ese es el término, hogar. Y fue también en 1.947 que nace el sindicato de Luz y Fuerza, en sus comienzos llamado del personal de la ausina eléctrica municipal de Rafaela. Un sindicato en constante movimiento y evolución y eso lo podemos ver, somos hoy testigos a partir de todo lo concretado por y para sus afiliados y afiliadas. Pero hoy particularmente quiero detenerme en la generosidad y en la empatía que ha tenido el sindicato para con la comunidad toda. Han abierto las puertas de su cede para capacitar a más de veinte jóvenes con el fin de que puedan adquirir conocimientos de electricidad en el marco del programa provincial Santa Fe más, y pienso en un hecho reciente en lo ocurrido el 23 de octubre en Estanislao del Campo, un evento solidario que hace ya algunos años viene realizando Luz y Fuerza en el cual se pudo reunir alimentos para distintas instituciones de la ciudad que contienen a tantos niños y niñas y adolescentes. Gracias, gracias compañeros y compañeras por entender que entre todos debemos seguir construyendo proyectos de vida y rindiendo también homenaje


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a los pioneros a quienes comenzaron a escribir esta riquísima historia del sindicato y porque todos estos años han sabido honrar el lema que los identifica, "Con la luz de la antorcha como guía y la fuerza del rayo en nuestro afán", es que este concejo les entrega este merecidísimo reconocimiento. Nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: La historia habla por sí sola no, setenta y cinco años de historia, del sindicato en nuestra ciudad con todo lo que ello representa y con todo el orgullo también que representa para nosotros y que como lo decía recién Vale, un sindicato que se involucra, que se moderniza, que está permanentemente haciendo un poquito más de lo que quizás le corresponde únicamente hacer o para lo que fue creado, eso también es un punto de partida para el resto de los sindicatos de la ciudad que lo vienen haciendo y ahí trabajan en conjunto. Yo quiero destacar también las anteriores gestiones y la actual gestión, una gestión ordenada, prolija, que está a la vista de todos, que crece y eso es gracias a todos los que están hoy acá presentes que también aprovecho a saludarlos, Seba, a todo el equipo que lo acompañó, gracias por haber venido, por estar también este día tan importante y como siempre decimos esto es un reconocimiento también de toda la ciudadanía no solamente de este concejo y es por todo lo que hacen a diario. Sin ir muy lejos, si no fuera por ustedes esta sesión no podría haber sido transmitida en vivo porque puede haber mucha fibra óptica, mucha inversión, mucho trabajo, pero si no hay luz, si ustedes no conectan los cables no trasmite nada y eso también es gracias a ustedes. Esa luz también que actualmente con la tecnología y tener por ejemplo cables ensamblados también ha salvado muchas vidas pero que también sabemos que se ha llevado muchas a lo largo de la historia de la creación se ha llevado muchas vidas y también sé del sindicato del compromiso y que estuvo siempre acompañando a más de una familia que se quedaba sin su ser querido. Y que también tiene mucho de explicación en esto en cuando el familiar reemplaza al otro trabajador, tiene toda una historia que viene incluso de otros países que también sería bueno que la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ciudadanía tome conocimiento porque dicen, y como se suman a trabajar a la EPE y porque, bueno también está en esta historia por qué los familiares se suman cuando antes había tanto riesgo en el trabajo. También podemos hablar de inversiones, de producción, muchas veces también hablamos de la creación de nuevos parques industriales, pero vuelvo a lo anterior, si no hay energía no hay crecimiento, no hay desarrollo y perdón que sea reiterativo, pero todo esto es gracias a ustedes. Cuentan con nosotros ahora y siempre. Gracias señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, saludar a todos los integrantes del sindicato. La verdad que veo jubilados también ahí y bueno yo creo que esto a lo que han llegado es el trabajo de, no es solamente el trabajo de Sebastián y su equipo sino de toda la gente que ha venido trabajando en el sindicato durante todo este tiempo no es cierto, y que ahora se recogen frutos pero si eso hay que renovarlo con acciones y la verdad que todo lo que leyó el secretario más todo lo que vemos que se hace habla de un sindicato pro activo así que por eso quiero felicitarlos por esto, por las acciones que llevan y después hay una particularidad con el sindicato de Luz y Fuerza que no es menor, bien lo dijo Valeria, por lo general y es lo natural y lógico que el sindicato obviamente defienda los derechos de su sector, de sus trabajadores y brinde servicios a sus trabajadores. Pero el sindicato de Luz y Fuerza tiene una acción que no es menor y es el Luz y Fuerza solidario y que la verdad que brindarse a la comunidad como lo hacen todos los años como desde hace mucho tiempo, eso habla de que no es un sindicato que solamente digamos, que es lo natural insisto con eso, trabaje para sus afiliados si no que es un sindicato que trabaja para la comunidad y que hace acciones para la comunidad, y eso es lo que yo quiero rescatar del sindicato de Luz y Fuera. Así que bueno, y después también obviamente está bueno, la presencia de la juventud que bueno, Sebastián con todo su equipo lo que le meten de trabajo y se los ve siempre, la verdad que es un sindicato modelo. Yo quiero destacar eso por todas estas acciones que no son menores no, y que a veces

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

03/11/2022

obviamente cada sindicato realiza su trabajo, pero este es realmente destacarlos. Así que hoy la cabeza es, de todo es Sebastián, pero bueno, detrás de él hay todo un equipo y quizás el día de mañana venga otro, el tema es continuar con esta línea porque bueno, creo que es lo que los destaca a ustedes. Nada más señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bueno ante todo darles la bienvenida, felicitar a toda la familia del sindicato Luz y Fuerza, trabajadores, ex trabajadores, a la dirigencia presente y a los que han pasado y obviamente a los que vendrán. Felicitarlos por su trabajo comprometido con los trabajadores, pero también con la sociedad. Tienen un compromiso social que se evidencia, todo lo que han resaltado mis colegas lo comparto también, participan y se comprometen en cosas que van más allá de las funciones específicas de su sindicato y esto es bueno, eso es un diferencial que tenemos los rafaelinós, instituciones importantes comprometidas siempre en articulación con el estado nos da un diferencial que tenemos que seguir potenciando y no tenemos que dejar que se pierda en el tiempo. Felicitarlos por todo este trabajo, muchas veces vemos grandes dirigentes nacionales sindicalistas que no son modelos a seguir por lo menos desde mi opinión, devenidos en grandes empresarios que en realidad terminan utilizando la masa laboral para objetivos que son muy distintos a los que realmente tiene que tener un sindicato pero en particular en Luz y Fuerza no veo eso así que los felicito porque sinceramente creo que representan muy el trabajo que tiene que hacer un sindicato y ese compromiso social que lo diferencia, creo que este es el modelo a seguir y queda mucho que cambiar en lo nacional respecto a esto pero a nivel local y en particular con Luz y Fuerza creo que tenemos un diferencial positivo y es importante remarcarlo y diferenciarlo también. Muchas gracias señor presidente.

La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: Bueno, Seba querido, la verdad, todos los chicos, hermoso, mucho más de lo que han dicho ya es redundante

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

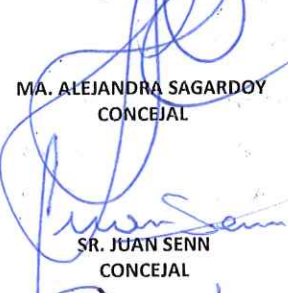
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

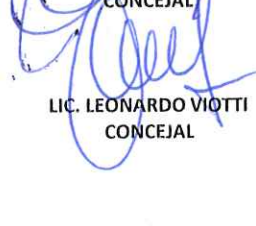

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

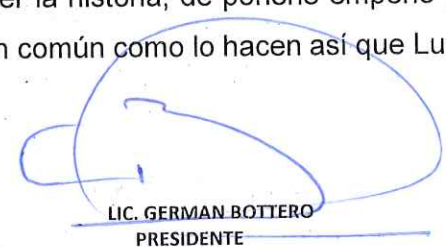

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pero sinceramente es un sindicato que para mí es un actor social, un actor social es alguien que cumple una función en la sociedad de contención, de acompañamiento y cuidado y es como decía Lisandro no, no sólo con sus afiliados sino también con la comunidad en general y eso es algo que no tiene precio que no tiene valor o sí tiene valor, no se puede decir cuánto valor tiene y eso habla de quien lo dirige no, y eso habla de vos Seba y habla de todos ustedes eso es maravilloso, eso son las cosas que tenemos que potenciar, que tenemos que acompañar, que tenemos que agradecer profundamente. Nosotros estamos sentados acá intentando hacer algo que muchas veces termina siendo una discusión, un reclamo, también importante. Pero que ustedes estén ahí representando a tanta gente y ayudando a tantas más es lo que habla bien de la sociedad, así que sinceramente mis felicitaciones, un aprecio enorme, cuentan conmigo siempre y gracias. Gracias señor presidente.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, primero pedirles disculpas por la larga espera y bueno la sesión que tuvieron que escuchar, pero bueno entró como fuera de término y fue digamos la única manera de poder tratarlo hoy. Si no lo tratábamos corríamos el riesgo de quedarnos sin energía eléctrica así que menos mal que, menos mal que pudimos. Obviamente felicitar a Seba y a toda su comisión, su equipo de trabajo que bueno en nombre tuyo hoy representas a un equipo de trabajo como dije recién, pero toda una historia no de dirigentes que han pasado que también obviamente hay que destacar y felicitar. Se dijo mucho de la importancia que tiene el movimiento sindical, la importancia que tiene la energía. Quiero detenerme fundamentalmente en las palabras que ustedes representan no como sindicato, Luz y Fuerza, etimológicamente si se quiere podríamos debatirlo el sábado tal vez en la cena, que ojalá les salga todo muy bien la organización, pero la verdad que con luz quiero destacar una luz de esperanza y con fuerza el esfuerzo claramente el esfuerzo de defender los derechos como lo hacen, de defender la historia, de ponerle empeño y laburo y pensar hacia el futuro y laburar por el bien común como lo hacen así que Luz


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

y Fuerza, historia, 75 años, reconocimiento, pero todo el futuro, así que cuenten conmigo y vamos por más eh. Suerte, gracias.

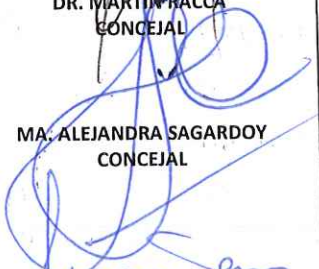
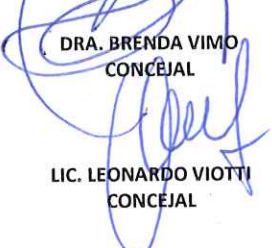
El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, muy breve lo mío, simplemente saludarlos como corresponde, darles la bienvenida, hablar y sumar y aportar sobre todo lo que se dijo sería redundar así que simplemente felicitarlos en una cuestión institucional no, en que las personas pasan y las instituciones quedan. Hoy están ustedes y bueno, lo bueno de comprometerse por el bien común y a través de una institución en la ciudad. Así que felicitarlos, saludarlos y acompañarlos. Muchísimas gracias.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Perdón me olvidaba Seba, en el reconocimiento hay que sostener fundamentalmente como dirigente el pelo largo, somos pocos los que podemos sostener el pelo largo como dirigente. Gracias.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, a todo lo que ya se dijo no quiero agregar más sobre eso, sí quiero resaltar dos cosas que creo que no se dijeron y que son creo que muy importantes, cuando hay una tormenta se nos corta la luz o cuando se nos corta la luz nos enojamos a veces o cuando no la pagamos con más razón todavía pero ahí hay una justificación ahí pero más de todo después de una tormenta y muchas veces en festividades, en fiestas, mayormente las tormentas son de noche, me acuerdo de un, no me acuerdo si era veinticinco, navidad o fin de año de hace tres o cuatro años. Fin de año fue, que se cortó la luz y bueno y estuvieron trabajando, tuvieron que dejar seguramente de estar festejando y con sus familias y ponerse a disposición de la ciudadanía andando no como en la ciudad solamente sobre pavimento, sino que el pueblo donde estaba San Mariano, departamento Las Colonias los amigos de la EPE por caminos de tierra intransitables a veces y seguramente ustedes también acá o donde sea porque la zona rural también

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN PRACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

depende muchísimo de todos ustedes, así que y más de todo arriesgando su vida y por eso quería también hacer mención a las personas que hoy seguramente ya no están digamos, no por la, por ser ancianos o algo sino que porque dejaron su vida trabajando y bueno recordarlos también a ellos y a sus familias que seguramente ayudaron muchísimo a que Luz y Fuerza, la EPE sea lo grande que es hoy. Así que, nada más señor presidente. Muchas gracias a todos ellos.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, felicitar a todos, hombres y mujeres que forman la comunidad del sindicato de Luz y Fuerza, conozco a la mayoría que están presentes en este recinto, creo que los logros obtenidos en estos primeros setenta y cinco años, son más que, merecen un aplauso. Siempre predispuestos, son muchos jóvenes que cada vez que necesitamos de ellos realmente están presentes. También creo que hacen un servicio eficaz de calidad y seguro y que eso no es menor. Conozco a la mayoría de los que están sentados aquí acompañándonos y creo que eso es lo importante y también quiero rescatar algo que en cada acto que celebramos en la ciudad están presentes. Siempre presentes acompañando cada inauguración, cada acto que venga el gobernador, que está el intendente, nos acompañan en el concejo, cada duda que tenemos, la atención que nos brindan y creo que eso hay que rescatarlo, no se ve en todas las ciudades este tipo de atención cuando reclamamos y nos enojamos que vienen tormentas y se corta la luz están enseguida tratando de solucionar los problemas, de capacitarse, de estar siempre presente, no solamente con nosotros sino con toda la ciudadanía y creo que esos valores hay que tenerlos siempre presentes, hay que rescatarlos porque no se ve en otros lugares. Conozco también a Sebastián que nos vemos en todos los actos y a través de él quiero realmente felicitar a todos, a todos los empleados y empleadas del sindicato que se merecen. Yo principalmente a veces cuando uno queda solo y llama a la EPE y están ahí presentes tratando de solucionarnos los problemas. Así que ojalá por muchos más setenta y cinco años que cumplan y que realmente


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

podamos ser más que hoy ejemplo para todo el país. Los empleados y empleadas que tenemos, felicitaciones a todos y bueno a festejar y a seguir trabajando juntos porque así es que se logra la ciudad que hoy tenemos no. Así que merecido reconocimiento.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. Bien concejal si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a cerrar el debate libre, ya no estamos más constituidos en comisión y vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general ahora vamos a proceder a votar los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Justifico el voto señor presidente, rápido. Estamos

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

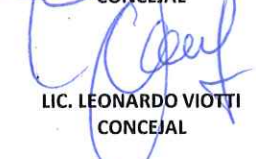

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hablando de reconocer trabajadores y quiero agradecer que, gracias a el secretario, la prosecretaria y los trabajadores del concejo podemos estar haciendo también este reconocimiento hoy. Así que bueno, gracias también a ellos por permitirlo. Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales, de igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a quien corresponda. Invitamos a Sebastián si querés acercarte con alguien Sebastián a entregar una copia de la resolución recientemente votada.

Concejales, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo. De lo contrario continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.654

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.222-1; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 7 de noviembre el Sindicato de Luz y Fuerza de Rafaela cumplirá 75 años de actividad gremial, representando a los trabajadores y trabajadoras de la electricidad de la ciudad y de una gran zona de influencia.

Que en este tipo de acontecimientos se busca rescatar aspectos de lo que constituye la historia de la institución, así como también su proyección en el presente y hacia el futuro.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que esta institución nació en 1947, momento en que se conformó la Asociación del Personal de la Usina Eléctrica Municipal de Rafaela, identidad inicial del Sindicato, en tiempos en que el movimiento obrero se organizaba e irrumpía en la vida social y política del país, con la guía y conducción del general Perón, para ocupar un lugar que hasta ese momento resultaba inédito en la historia argentina.

Que en ese año, 1947, los derechos del trabajador se habían incorporado a la legislación nacional -en 1949 adquirirían rango constitucional- y en función de asegurar y hacer efectivos esos amparos, surgió la entidad cuya trayectoria estamos destacando a través de este proyecto. No podemos dejar de hacer notar que, en aquel momento, al ser la Usina de propiedad del Estado local, prácticamente los trabajadores de la misma estaban bajo la órbita de este municipio.

Que en la historia de esos días fundacionales de Luz y Fuerza de Rafaela cobran importancia los hombres y mujeres que la protagonizaron. Don Carlos Minadeo fue el primer presidente de la entidad, porque con él se contactaron los dirigentes del Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe cuando invitaron a conformar lo que sería el Sindicato de Rafaela. Minadeo ya estaba militando en la CGT Rafaela y por supuesto era un hombre que integraba, por convicción y militancia, ese movimiento dinámico y transformador que estaba gestando un nuevo país para los trabajadores y trabajadoras que componían, hasta entonces, el subsuelo olvidado por la Argentina de los privilegios y las desigualdades extremas.

Que lo secundaron otros, como Carlos Álvarez, Armando Frana, Francisco Del Zoppo, Bartolo Chiappini, Domingo Galuppo, José Chiappero, Luis Gilli, Pedro Prola, Severino Acastello y Edmundo Maina.

Que, a los pocos meses de haber nacido, el Sindicato de Rafaela ya estaba

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022

participando en la fundación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Que este repaso por los orígenes de la organización es más necesario que nunca. No existe el concepto que explique la existencia del Sindicato de Luz y Fuerza de Rafaela sin comprender el valor de la palabra asociación como vínculo fundamental entre los trabajadores. Con objetivos, fines específicos, proyectos y realizaciones, la organización siempre se proyectó desde el concepto de la asociación, la unidad social que los trabajadores y trabajadoras supieron conformar desde la tarea en común de asegurarle a los santafesinos "la luz y la fuerza", para que nuestros hogares tengan un servicio eficaz, de calidad, accesible y seguro; y para que nuestro sector productivo disponga de la potencia eléctrica necesaria para transformar las materias primas y agregar valor a nuestros recursos naturales y humanos.

Que, en la actualidad, el Sindicato tiene representación en más de 50 filiales ubicadas en otras tantas localidades del centro oeste provincial, además de 3 seccionales, en María Juana, Frontera y Tacural; dispone de una sede social completamente nueva e inaugurada en el año 2019 en la ciudad de Rafaela; y brinda servicios de salud a través de la obra social del Sindicato.

Que los afiliados a Luz y Fuerza de Rafaela disponen de tres departamentos monoambientes en la locación de la antigua sede social, que fue reciclada y ahora ofrece estas comodidades para el alojamiento de quienes deban pernoctar en Rafaela por actividades de capacitación o por problemas relacionados con la salud. También ofrece servicios de turismo, ya sea para trabajadores jubilados y sus familias, como para afiliados activos; que se complementan con la oferta de 8 cabañas en la Colonia 7 de noviembre, ubicadas en Cosquín y pertenecientes al Sindicato.



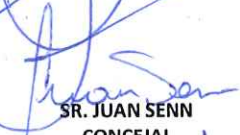
SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



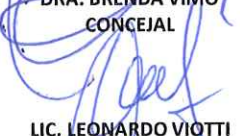
SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que actualmente, un ambicioso proyecto para la construcción de un nuevo complejo polideportivo y social está comenzando a ser proyectado y ejecutado para beneficio de los afiliados del Sindicato. Ese proyecto también se complementa con algunos de los temas urbanísticos que hemos tratado en este Concejo y algunos que trataremos dentro de poco tiempo, cuando debamos analizar la vinculación de la avenida Luis Fanti con la Variante Rafaela.

Que, por otra parte, en un trabajo de integración permanente con la comunidad, la institución mantiene convenios con organizaciones sociales, empresarias y los estados locales, a fin de brindar actividades de capacitación dirigidas a sus afiliados y a la comunidad en general, en todo lo que concierne a la eficiencia y seguridad en el uso de la energía eléctrica. Dispone para ello de un amplio auditorio y de una sala equipada tecnológicamente para transmisiones en red, contando con el asesoramiento de especialistas en áreas específicas.

Que es importante destacar el permanente compromiso del Sindicato de Luz y Fuerza de Rafaela, en conjunto con los otros 6 Sindicatos de la provincia y con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza de la Argentina, para sostener el carácter estratégico de la Empresa Provincial de la Energía y para fortalecer a otros prestadores, en especial cooperativas y pymes que tienen presencia en el mercado de la distribución eléctrica en tantas localidades de nuestro interior provincial.

Que a ello se le suma una visión moderna e inclusiva de las oportunidades laborales, que favorece que las mujeres adopten un creciente protagonismo, sumándose también a las cuadrillas operativas de la EPE, así como también a la actividad sindical. En este punto hay que detenerse especialmente, son conocidos los esfuerzos que realiza el Sindicato también para la capacitación específica en calificaciones de higiene y seguridad laboral que se requieren para este tipo de tareas, y que las mujeres

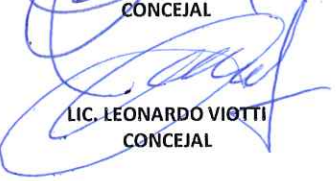
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2681

Sesión: Ordinaria

03/11/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

sean ahora consideradas de esta forma es una señal muy poderosa hacia el colectivo femenino.

Que rindiendo homenaje a los pioneros y señalando con orgullo un presente lleno de realizaciones, queremos desde este Concejo Municipal expresar al Sindicato de Luz y Fuerza de Rafaela este reconocimiento merecido por estos 75 años en que han sabido honrar el lema que los identifica: "Con la luz de la antorcha como guía y la fuerza del rayo en nuestro afán".

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 75º Aniversario del Sindicato Luz y Fuerza de Rafaela y todas las actividades que se realizarán en el marco de este aniversario, felicitando a sus organizadores.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al señor Intendente Municipal Arq. Luis Castellano; al Jefe de Gabinete, Marcelo Lombardo, al Secretario de Gobierno, Jorge Muriel y al Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza de Rafaela, Sebastián Beccaría.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

días del mes de noviembre del año dos mil veintidós _____

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Ahora sí, gracias Ceferino. Siendo las once horas treinta minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Seguimos el lunes por la mañana ocho treinta comisiones de Gobierno. Gracias.

(Mañana tenemos escuela, quienes estén presentes y quieran acompañar a algunos alumnos de escuela va a haber varias escuelas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE